

# Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de emergencia sanitaria Congreso de la República

Control de Gasto Público para Niñas, Niños y  
Adolescentes (GPNNA) de los años 2022 y 2023

## SUBGERENCIA DE CONTROL DEL CONTROL DEL SECTOR SOCIAL Y CULTURA

**0049. PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES**

**0115. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR**

**0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO**

**1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO**

**Felix Li Padilla**

**01**

# **Servicios de Control**



## RESUMEN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR 2022 – 2023 (CONSOLIDADO)



MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL POSTERIOR	CATEGORIAS PRESUPUESTALES				TOTAL DE SERVICIOS CONTROL
	0049	0115	0117	1001	
Acción de Oficio Posterior - AOP	3	6	14	9	32
Auditoria de Cumplimiento - AC	1	5	13	7	26
Auditoría de Desempeño - AD	-	-	1	1	2
Auditoria Financiera - AF	-	-	13	32	45
Servicio de control especifico a hechos con presunta irregularidad - SCE	4	5	4	2	15
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>120</b>

0049. PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

0115. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

## SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR 2022 – 2023 A NIVEL NACIONAL



### IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES (CONSOLIDADO)

<b>ESTADO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
<b>Pendiente</b>	<b>2</b>	<b>156</b>	<b>158</b>
<b>En proceso</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>56</b>
<b>Implementada</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>80</b>
<b>Inaplicable</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
<b>Total general</b>	<b>117</b>	<b>187</b>	<b>304</b>

# SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO 2022 – 2023 A NIVEL NACIONAL (CONSOLIDADO)



MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL POSTERIOR	CATEGORIAS PRESUPUESTALES				TOTAL DE SERVICIOS CONTROL
	0049	0115	0117	1001	
<b>Control Concurrente</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>49</b>
<b>Orientación de Oficio</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>42</b>
<b>Visita de Control</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>18</b>
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>40</b>	<b>109</b>

0049. PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

0115. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

**ESTADO DE SITUACIONES ADVERSAS  
(CONSOLIDADO)**

<b>ESTADO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
<b>Corregida</b>	<b>37</b>	<b>67</b>	<b>104</b>
<b>Con acciones</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Sin acciones</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
<b>Desestimada</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
<b>No corregida</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>37</b>
<b>Total general</b>	<b>57</b>	<b>139</b>	<b>132</b>

**02**

# **Detalle de Principales Servicios de Control**





# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORIA PRESUPUESTAL: “049”



SERVICIO DE CONTROL	<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL “PROCESO DE MANTENIMIENTO DEL PADRÓN DE HOGARES DEL PROGRAMA JUNTOS, PARA LA TRANSFERENCIA DEL INCENTIVO MONETARIO”</b>		
INFORME:	<b>N.º 009-2023-2-5512</b>	ALCANCE:	14.09.2021 al 31.12.2021
OBJETIVO GENERAL:	Determinar si el proceso de mantenimiento del padrón de hogares del Programa Juntos para la transferencia del incentivo monetario regular, en cuanto a las actividades para la actualización de información de hogares y la generación del padrón de hogares aptos para la liquidación, se efectuó de acuerdo a las disposiciones internas, normativa aplicable y finalidad pública prevista.		
OBSERVACIÓN	En el proceso de actualización de información de hogares se validó la actualización de información de miembros objetivos cuya condición de “discapacidad severa” no se encuentra sustentada afectando en 12 miembros objetivos la medición de corresponsabilidad en educación y la finalidad referida a promover en los miembros de los hogares el acceso al servicio de educación orientado a mejorar la escolaridad sin deserción.		
PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO	-		
PRESUNTA RESPONSABILIDAD:	administrativa		
PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:	13 funcionarios (coordinadores técnicos zonales de 8 unidades territoriales , un especialista en asistencia técnica operativa en la unidad de operaciones y un especialista en asistencia técnica operativa).		
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	5 pendientes		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORIA PRESUPUESTAL: "0115"



SERVICIO DE CONTROL	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL "PROCESO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR 2022 EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO" DEL <u>PROGRAMA NACIONAL ESCOLAR QALI WARMA</u> .		
INFORME:	N.º 011-2023-2-5987-AC	ALCANCE:	02.01.2022 al 31.12.2022
OBJETIVO GENERAL:	Determinar si la atención del servicio alimentario a las y los usuarios de las instituciones educativas públicas a cargo de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao ( <b>UTLMC</b> ) del Programa, se efectuó de conformidad a las disposiciones internas, normativa aplicable y finalidad pública prevista.		
OBSERVACIÓN	<p>1. La <b>UTLMC</b>, evaluó a los expedientes de liberación de la 1ª entrega de los ítems Comas 2 e independencia 2, como "completa, conforme y con errores de forma", pese a que no cumplían con un requisito obligatorio para el producto "conserva de pescado en agua y sal", lo que permitió su subsanación en una 2ª evaluación y posterior conformidad, omitiendo la identificación del incumplimiento y la aplicación de penalidades ascendentes al importe de S/ 26 846,51 por la causal de presentar expedientes de liberación no conformes, en perjuicio económico del Programa.</p> <p>2. La <b>UTLMC</b> evaluó al expediente de liberación de la 1ª entrega del ítem Ventanilla 1, como "completa y conforme con errores de forma", pese a que no cumplía con un requisito obligatorio para el producto "conserva de pescado en agua y sal", ni con un requisito para acreditar el origen macrorregional del producto "conserva de pescado en aceite vegetal", lo que permitió su subsanación en una 2ª evaluación y posterior conformidad, omitiendo la identificación de los incumplimientos y la aplicación de penalidad, por la causal de presentar expediente de liberación no conforme e incompleto, ascendente a S/ 14 696,04 en perjuicio económico del Programa.</p>		
PRESUNTA RESPONSABILIDAD:	Administrativa y civil.		
PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:	2 Supervisoras de Plantas y almacenes		
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	8 en proceso, 2 pendientes		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL: “0117”



SERVICIO DE CONTROL	SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD A LA “ADJUDICACIÓN DE MERCANCIAS POR LA SUNAT – CALLAO AL INABIF PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN O ABANDONO” del <u>INABIF</u> .		
INFORME:	N.º 003-2022-2-0309-SCE	ALCANCE:	Del 01.01.2020 al 31 .12.2021
OBJETIVO GENERAL:	Determinar si las mercancías adjudicadas por la Sunat-Callao al INABIF fueron recibidas y destinadas para la prestación de los servicios de protección y atención integral en los Centros de Atención Residencial (CAR), Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDEF) y los Centros de Atención Residencial para personas adultas mayores (USPPAM) a favor de las niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, conforme a las disposiciones internas,		
OBSERVACIÓN	No se acredita el uso y destino de las mercancías compuesta por 2159 pares de zapatillas adjudicadas (donadas) por la Sunat – Callao al Inabif, de ahí que el registro de su ingreso a la entidad, almacenamiento y distribución no se hizo conforme a la normativa establecida, lo que ocasionó un perjuicio económico de S/ 259 922,22, afectando la finalidad de contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en Niñas, Niños y Adolescentes, personas, adultas mayores y personas con discapacidad en situación de desprotección o abandono.		
PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO	S/ 259 922,22		
PRESUNTA RESPONSABILIDAD:	administrativa y civil		
PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:	5 funcionarios (Directora Ejecutiva, Director II de la Unidad de Administración, Coordinador de la Sub Unidad de Logística, Responsable del Equipo de Control Patrimonial y Responsable del Equipo de Almacén)		
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	3 implementadas		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL: "0117"



SERVICIO DE CONTROL	<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL “PROCESO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE CUENTAN CON DECLARACIÓN DEL ESTADO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD, EN LIMA METROPOLITANA Y LAS REGIONES DE CUSCO, AREQUIPA Y HUÁNUCO” DEL <u>MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.</u></b>		
INFORME:	<b>N.º 005-2022-2-3901-AC</b>	ALCANCE:	<b>Del 02.01.2020 al 31 .12.2022</b>
OBJETIVO GENERAL:	Determinar si el proceso administrativo de adopción de niños, niñas y adolescentes (NNA) que cuentan con declaración del estado de desprotección familiar y situación de adoptabilidad, realizado por la Dirección General de Adopciones o las Unidades de Adopción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en Lima Metropolitana y las regiones de Cusco, Arequipa y Huánuco, se ejecutó de conformidad a las disposiciones internas, normativa aplicable y finalidad pública prevista.		
OBSERVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"><li>Designación y declaración de adopción a familia cuyo perfil y competencias parentales no compatibilizaron con las características y necesidades de los menores adoptados, así como, la inacción en la etapa de post adopción, no obstante episodios de violencia física y psicológica, ocasionó la segunda desprotección familiar de los mismos por parte de su familia adoptiva y la afectación al interés superior del niño.</li><li>Omisión de evaluación integral de la solicitud de adopción especial por parte de la Unidad de Adopción de Arequipa a familia monoparental; ocasionó el resultado desfavorable del acogimiento pre adoptivo, y con ello la vulneración del interés superior de la adolescente.</li></ol>		
PRESUNTA RESPONSABILIDAD:	Administrativa		
PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:	4 funcionarios (Directora II y Analista de Evaluación Psicológica de la Dirección de Evaluación Integral para la Adopción, coordinador de Integración familiar post adopción y psicóloga en la unidad de adopciones Arequipa.		
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	9 Implementadas y 1 En Proceso		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL: “0117”



SERVICIO DE CONTROL	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO “PROCESO DE ACTUACIÓN ESTATAL POR DESPROTECCIÓN FAMILIAR DE NNA SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, A CARGO DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE LIMA, LIMA ESTE Y MADRE DE DIOS”		
INFORME:	N.º 010-2022-2-3901-AC	ALCANCE:	Del 02/01/2021 al 31/06/2022
OBJETIVO GENERAL:	Determinar si el proceso de actuación estatal por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a cargo de las Unidades de Protección Especial ( <b>UPE</b> ) Lima, Lima Este y Madre de Dios, se realizó conforme a lo establecido en las disposiciones internas, normativa aplicable y finalidad pública prevista.		
OBSERVACIÓN	<p><b>1.</b> En la UPE de Madre de Dios, se concluyó 4 casos de procedimientos por desprotección familiar relacionados con menores que no fueron ubicados, sin haberse agotado las acciones para su búsqueda y ubicación que permita evaluar los factores de riesgo y dictar la medida de protección, situación que no ha permitido cumplir con la finalidad del procedimiento de desprotección orientada a incrementar los factores de protección a su favor y disminuir o eliminar los factores de riesgo.</p> <p><b>2.</b> La UPE Lima no ejecutó atención integral de adolescente con problemas de conducta, omitiendo la identificación y evaluación de los factores de riesgo y de protección que contribuyan con su recuperación, permitiendo la exposición del menor a situaciones de riesgo de su integridad, incumpliendo la finalidad del servicio de protección.</p> <p><b>3.</b> Las UPE de Lima y Lima Este, no realizaron las actuaciones y diligencias dispuestas en la resolución de inicio del procedimiento por presunta situación de riesgo y desprotección de adolescentes, omitiendo la identificación y evaluación de los factores de riesgo y de protección que contribuyan con su recuperación, permitiendo la exposición de menores a situaciones de riesgo de su integridad, incumpliendo la finalidad del servicio de protección.</p>		
PRESUNTA RESPONSABILIDAD:	administrativa		
PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:	15 funcionarios involucrados		
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	4 implementadas, 5 en proceso		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORIA PRESUPUESTAL: “1001”



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL “PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIO ALIMENTARIO EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL <u>PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS</u>”</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>N° 003-2022-2-5954-AC</b>	<b>ALCANCE:</b>	07.04.2021 al 30.06.2022
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si el proceso de gestión de infraestructura de los centros infantiles de atención integral y servicios alimentarios, en el marco de la reactivación del servicio de cuidado diurno Programa Nacional Cuna Más, se realizaron de acuerdo con la normativa aplicable y finalidad pública prevista.		
<b>OBSERVACIÓN</b>	Acondicionamiento realizado en el centro infantil de atención integral Institución Educativa 239- San Juan, en Bagua Grande – Amazonas, al margen de la normativa de evaluación para daños causados por el sismo, limita las garantías de habitabilidad, funcionamiento y seguridad para la seguridad de la vida humana, afectando a las niñas y niños beneficiarios del Programa en situación de pobreza y pobreza extrema y ocasionando un perjuicio económico al Programa por S/ 75 209,38.		
<b>PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO</b>	S/ 75 209,38.		
<b>PRESUNTA RESPONSABILIDAD:</b>	Administrativa y Civil.		
<b>PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:</b>	4 Funcionarios (jefe de la unidad territorial de amazonas, profesional en infraestructura ut amazonas, supervisor de infraestructura y asistente técnico en seguimiento y verificación de infraestructura		
<b>ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES</b>	2 implementadas, 1 inaplicable		

## **SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR AGRICULTURA Y AMBIENTE**

**0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”**

**Luis Castillo Torrealva**

---

**01**

# **Servicios de Control**





# SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO 2022 – 2023 A NIVEL NACIONAL (CONSOLIDADO)



## ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 y FENOMENO DEL NIÑO 2023

<b>MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL</b>	<b>2023</b>
Control concurrente	253
Orientación de oficio	1,504
Visita de control	1,232
<b>Total general</b>	<b>2,989</b>

**ESTADO DE SITUACIONES ADVERSAS**

**ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 y FENOMENO DEL NIÑO 2023**

<b>ESTADO</b>	<b>2023</b>
Corregida	561
Con acciones	30
Sin acciones	534
Desestimada	3,929
No corregida	3,270
<b>Total general</b>	<b>8,324</b>

**02**

# **Detalle de Principales Servicios de Control**



**PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO**  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL: Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – DU N° 015-2023**



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN EL RÍO ZARUMILLA, SECTOR PUENTE EUROPA - CHACRA GONZALES, DISTRITO AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES"/ 7 040 146,02</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>19632- 2023-CG/AGR-SCC</b>	<b>ALCANCE:</b>	DE 06 AL 11.09.2023
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si el servicio de "Limpieza y descolmatación en el río Zarumilla, sector Puente Europa – Chacra Gonzales, distrito Aguas Verdes, provincia Zarumilla, departamento Tumbes", a cargo de la Unidad Ejecutora 002 – Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (en adelante "UE 002") en el marco del Decreto de Urgencia n° 015-2023, se realiza conforme a los términos de referencia, estipulaciones contractuales, disposiciones internas y normativa aplicables.		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La entidad no viene cautelando que el contratista ejecute el servicio de "limpieza y descolmatación en el río Zarumilla, sector puente Europa – chacra Gonzales, distrito aguas verdes, provincia Zarumilla, departamento tumbes", conforme a lo establecido en la ficha técnica definitiva aprobada; lo cual podría conllevar a que se recepcione sin haber culminado la totalidad de metrados, afectando los objetivos previstos del servicio.</li> <li>2. La entidad no viene cautelando la regularización de la documentación correspondiente a la contratación directa del servicio de "limpieza y descolmatación en el río Zarumilla, sector puente Europa – chacra Gonzales, distrito aguas verdes, provincia Zarumilla, departamento tumbes", dentro de los plazos previstos, en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia no 015-2023; lo cual podría generar falta de respaldo en la ejecución contractual y por ende no se cuente con las garantías de fiel cumplimiento durante la ejecución del servicio.</li> </ol>		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	3 no corregidas		

**PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO**  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL: Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – DU N° 016-2023**



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DEL CANAL CHUTUQUE Y PROTECCIÓN VIRRILÁ EN EL RÍO PIURA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA; HITO DE CONTROL N° 6 "EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA TERCERA QUINCENA" – S/. 81,179,488.61</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>031-2023-OCI/0581-SCC</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>DE 25 AL 29.10.2023</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si la contratación del "Servicio de limpieza, descolmatación del canal Chutuque y protección Virrilá en el río Piura, provincia de Sechura, departamento de Piura", se desarrolla de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	1. Actividad "protección Virrilá" se ejecuta incumpliendo el cronograma aprobado; asimismo, la actividad "limpieza y descolmatación del canal Chutuque" se ejecuta sin el equipamiento propuesto en el cronograma de utilización de equipos de la FTD; igualmente, en ambas actividades no se cumple el horario mínimo de trabajo establecido en los términos de referencia; aspectos que pueden afectar el plazo contractual; y la finalidad de la contratación efectuada en el marco del Decreto de Urgencia n° 016, respecto a intervenir de manera inmediata por peligro inminente.		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	1. No Corregido		

## **SUBGERENCIA DE CONTROL DE SECTOR SALUD**

### **1001. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano**

**Patricia Suarez Beyodas**

**01**

# Servicios de Control



## RESUMEN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO 2022 - 2023



<b>MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL SIMULTÁNEO</b>	<b>CANTIDAD DE SERVICIOS CONTROL</b>	
<b>Informe de orientación de Oficio - SOO</b>	<b>3</b>	
<b>Total general</b>	<b>3</b>	



## SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO 2022 – 2023 A NIVEL NACIONAL (CONSOLIDADO)



<b>MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
<b>CONTROL CONCURRENTE</b>	-	-	-
<b>ORIENTACIÓN DE OFICIO</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>VISITA DE CONTROL</b>	-	-	-
<b>Total general</b>			

## ESTADO DE SITUACIONES ADVERSAS

ESTADO	2022	2023	Total general
Corregida	-	-	-
Con acciones	-	-	-
Sin acciones	-	-	-
Desestimada	-	-	-
No corregida	3	1	4
<b>Total general</b>			

**02**

# **Detalle de Principales Servicios de Control**



# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO

## CATEGORIA PRESUPUESTAL: “1001 Productos Específicos para desarrollo infantil temprano”



SERVICIO DE CONTROL	PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, NO HA LOGRADO LAS METAS DE INMUNIZACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETIVO		
INFORME:	Nº 007-2022-OCI/0191-SOO	ALCANCE:	DE 21 AL 22/03/2022
OBJETIVO GENERAL:	-		
SITUACIONES ADVERSAS	1. Los niveles actuales de vacunación con la segunda dosis en la población de niños de 5 a 17 años de edad y de la dosis de refuerzo en la población de 18 años a más, no permitirían lograr las metas de inmunización de la población objetivo en el país; situación que genera el riesgo de no contener y prevenir el contagio de la COVID-19, y consecuentemente el vencimiento de las vacunas, así como la aplicación del factor pérdida en frascos multidosis abiertos de la vacuna contra la COVID-19.		
ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:	1. NO CORREGIDO		

**PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO**  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL: “1001 Productos Específicos para desarrollo infantil temprano”**



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA VACUNA PEDIÁTRICA CONTRA LA COVID-19, DEL LABORATORIO PFIZER, PRÓXIMAS A VENCER EL 30 DE ABRIL DE 2022</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>Nº 010-2022-OCI/0191-SOO</b>	<b>ALCANCE:</b>	DE 11 AL 21/04/2022
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	-		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe un stock de 1 040 974 dosis de vacuna pediátrica contra la covid-19 del laboratorio PFIZER, distribuidas en las Diris, Diresa, Geresa, EsSALUD y Sisol, próximas a vencer el 30 de abril de 2022; situación que genera el riesgo de vencimiento y pérdida de los productos biológicos, así como la afectación a los recursos públicos del estado.</li> <li>2. En la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte se evidencia inadecuados controles en el registro manual y computarizado de los ingresos y salidas de las vacunas pediátricas contra la covid-19 del Laboratorio Pfizer, situación que no refleja el saldo real de los citados productos biológicos, con el riesgo de afectar la planificación del proceso de vacunación y la meta de inmunizar a la población objetivo.</li> </ol>		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	2 NO CORREGIDO		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO

## CATEGORIA PRESUPUESTAL: “1001 Productos Específicos para desarrollo infantil temprano”



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	Ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje del periodo 2023, por parte del Ministerio de Salud		
<b>INFORME:</b>	N° 019-2023-OCI/0191-SOO	<b>ALCANCE:</b>	DE 14/06/ 2023 AL 13/07/2023
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	-		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	1. Baja ejecución de la meta programada referidas a la vacunación contra neumococo en niñas y niños mayores de 5 años y adultos mayores, así como en la vacunación contra influenza en niñas y niños mayores de 5 años y adultos y campañas de salud, previstas en el plan multisectorial ante heladas y friaje 2022 -2024, para el periodo 2023 a cargo del Ministerio de Salud; situación que genera el riesgo de afectación en la salud de la población más vulnerable de los departamentos priorizados, ante los efectos de las heladas y friaje.		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	1. NO CORREGIDA		

## **SUBGERENCIA DE CONTROL DEL CONTROL DEL SECTOR SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA**

**0051. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA**

**Smith Flores Vasquez**

**01**

# Servicios de Control





## RESUMEN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR 2022 - 2023



<b>MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL POSTERIOR</b>	<b>CANTIDAD DE SERVICIOS CONTROL</b>
<b>Acción de Oficio Posterior - AOP</b>	<b>2</b>
<b>Auditoría de Cumplimiento - AC</b>	<b>1</b>
<b>Auditoría Financiera - AF</b>	<b>2</b>
<b>Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad - SCE</b>	<b>6</b>
<b>Total general</b>	<b>11</b>

## ESTADO DE SITUACIONES ADVERSAS

<b>ESTADO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
Corregida	-	2	2
Con acciones	-	1	1
Sin acciones	-	-	-
Desestimada	-	-	-
No corregida	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

# SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO 2022 – 2023 A NIVEL NACIONAL (CONSOLIDADO)



<b>MODALIDAD DE SERVICIO CONTROL</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
<b>CONTROL CONCURRENTE</b>	-	-	-
<b>ORIENTACIÓN DE OFICIO</b>	-	2	2
<b>VISITA DE CONTROL</b>	-	1	1
<b>Total general</b>		3	3

## IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES (CONSOLIDADO)

<b>ESTADO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
<b>Pendiente</b>	-	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>En proceso</b>	<b>7</b>	-	<b>7</b>
<b>Implementada</b>	<b>17</b>	-	<b>17</b>
<b>Inaplicable</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>No Implementada</b>	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>38</b>

**02**

# **Detalle de Principales Servicios de Control**



## PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO CATEGORÍA PRESUPUESTAL: “0051”



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>VISITA DE CONTROL: “ESTADO SITUACIONAL DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA INAMBARI LTDA., DEL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL ORO, ANTE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR DE LA LÍNEA DE GRANOS DE CAFÉ”</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>N° 007-2023-OCI/4790-SVC</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>DE 14.07.2023 AL 01.09.2023</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si la infraestructura del centro de procesamiento de café de la “Cooperativa Agraria Cafetalera Inambari Ltda.”, del ámbito de intervención de la Oficina Zonal San Juan del Oro, cuenta con las condiciones apropiadas para la recepción, instalación y funcionamiento del equipamiento menor dotado por DEVIDA, en concordancia con estipulado en el convenio específico de cooperación interinstitucional, dispositivos internos y normativa legal aplicable.		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	Infraestructura del centro de procesamiento de café de organización de productores del ámbito de la oficina zonal San Juan del Oro, no cuenta con las condiciones apropiadas, situación que pone en riesgo el proceso de entrega, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento menor, así como el cumplimiento de compromisos asumidos por DEVIDA.		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	Con acciones		

## PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO CATEGORÍA PRESUPUESTAL: "0051"



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	ORIENTACIÓN DE OFICIO: "VERIFICACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE CHANCHAMAYO ADSCRITA A LA OFICINA ZONAL LA MERCED"		
<b>INFORME:</b>	N° 001-2023-OCI/4790-SOO	<b>ALCANCE:</b>	DE 09 AL 06.03.2023
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	NO APLICA		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	Carencia de mecanismos de supervisión y control a las condiciones del servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina de Coordinación Chanchamayo, genera el riesgo de no garantizar la adecuada prestación del servicio y la finalidad pública del contrato.		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	CORREGIDO		

## PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO CATEGORÍA PRESUPUESTAL: "0051"



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	ORIENTACIÓN DE OFICIO: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL RELACIONADO A LA INSTALACIÓN Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MENOR DOTADO A LA COOPERATIVA ECOLÓGICA AGROINDUSTRIAL DE CURIMANA LTDA., DEL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL PUCALLPA"		
<b>INFORME:</b>	<b>N° 002-2023-OCI/4790-SOO</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>DE 10 AL 24.03.2023</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	NO APLICA		
<b>SITUACIONES ADVERSAS</b>	DEVIDA no adoptó medidas oportunas respecto del cumplimiento de obligaciones contractuales para la instalación y prueba de funcionamiento de equipamiento menor entregado a la Cooperativa Ecológica Agroindustrial de Curimana LTDA., del ámbito de la oficina zonal Pucallpa, generando riesgo de no contribuir en la mejora económica de sus beneficiarios y, en el fortalecimiento de la cadena productiva del cacao		
<b>ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS:</b>	CORREGIDO		



# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL: "0051"



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: "CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN EL ÁMBITO DE LA OZ TINGO MARIA SUSCRITOS EN EL AÑO 2019 EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS 2017-20211"</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>N.º 001-2022-2-4790-AC</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>Del 01.08.2019 AL 31.12.2021</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si DEVIDA cumplió los compromisos asumidos en los convenios específicos de cooperación interinstitucional suscritos con las organizaciones de productores de cacao y café en el ámbito de la oficina zonal Tingo María, conforme a lo establecido en la normativa vigente y las disposiciones internas, a fin de mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y sostenible.		
<b>OBSERVACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el año 2019 DEVIDA eligió a organizaciones de productores que no cumplían criterio de priorización ni se encontraban adscritas al PIRDAIS, pese a ello suscribió convenios y adquirió equipamiento menor por s/ 761 900,00, estando a la fecha almacenado e inoperativo por la extinción del convenio, ocasionando el incumplimiento de los compromisos, sin contribuir a la mejora económica de las organizaciones.</li> <li>2. Designación tardía del responsable de brindar asistencia técnica a dos organizaciones productoras de cacao del ámbito de la oz Tingo María, producto de la dotación de equipamiento menor por s/ 833 650,00, no permitió formular y/o aprobar los planes/modelos de negocio ni realizar el monitoreo y seguimiento de metas, generando el incumplimiento de los compromisos asumidos y la finalidad de los convenios suscritos en el marco de la ENLCD 2017-2021.</li> </ol>		
<b>PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO</b>	NO APLICA		
<b>PRESUNTA RESPONSABILIDAD:</b>	ADMINISTRATIVA		
<b>PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:</b>	Director (e) de Articulación Territorial, Especialista en Transformación y Calidad Director Adjunto de Articulación Territorial, Especialista en Asociatividad para la Dirección de Articulación Territorial, Especialista en Inversiones para la Oficina Zonal Tingo María, Jefe (e) de la Oficina Zonal Tingo María		
<b>ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES</b>	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9 Implementadas; 6 y 8 En proceso		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL: "0051"



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO: "SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO MENOR Y BIENES VINCULADOS A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL ÁMBITO DE LA OZ TINGO MARÍA, EN EL MARCO DEL PIRDAIS"</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>N.º 002-2022-2-4790-SCE</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>Del 07.08.2020 al 31.12.2021</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si la suscripción de convenios para la dotación de equipamiento menor y bienes vinculados a organizaciones de productores del ámbito de la Oficina Zonal de Tingo María, se efectuó de conformidad con la normativa legal aplicable.		
<b>OBSERVACIÓN</b>	DEVIDA suscribió Convenios con cuatro Organizaciones de Productores del ámbito de la Oficina Zonal Tingo María en el periodo 2020, inobservando la normativa interna vigente, habiendo efectuado la dotación de equipamiento menor por S/ 228 310,30, a la fecha pendiente de uso, situación que limitó la implementación de cadenas productivas competitivas y producción sostenible en el marco del DAIS - Asociatividad al 2021.		
<b>PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO</b>	NO APLICA		
<b>PRESUNTA RESPONSABILIDAD:</b>	ADMINISTRATIVA		
<b>PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:</b>	Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora 006, Jefe (e) de la Oficina Zonal Tingo María, Especialista en Asociatividad para la Dirección de Articulación Territorial, Especialista en Asociatividad de la Oficina Zonal Tingo María.		
<b>ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES</b>	1. Inaplicable		

# PRINCIPALES SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

## CATEGORÍA PRESUPUESTAL: "0051"



<b>SERVICIO DE CONTROL</b>	<b>SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A LA "Ejecución de la Transferencia Financiera a Municipalidad Provincial de Marañón para la Actividad: Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de Palma Aceitera, ámbito de la Oficina Zonal Tingo María en el Marco del Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PP PIRDAIS"</b>		
<b>INFORME:</b>	<b>N.º 006-2023-2-4790-SCE</b>	<b>ALCANCE:</b>	<b>Del 20.09.2021 AL 31.03.2023</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Determinar si DEVIDA supervisó la ejecución de la Transferencia Financiera a la Municipalidad Provincial de Marañón para la Actividad: capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de palma aceitera, ámbito de la oficina zonal Tingo María en el marco del programa presupuestal de desarrollo alternativo integral y sostenible - PP PIRDAIS", conforme a lo establecido en la normativa legal vigente y las disposiciones internas		
<b>OBSERVACIÓN</b>	Incorporación de parcelas superpuestas en bosque de producción permanente Huánuco y zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, durante la ejecución de la actividad "Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de palma aceitera" por gobierno local financiado por DEVIDA, generó el incumplimiento del objetivo prioritario 1 de la política nacional contra las drogas al 2030, al menoscabar el uso sostenible y la protección de sus recursos naturales en el marco del desarrollo alternativo y sostenible.		
<b>PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO</b>	NO APLICA		
<b>PRESUNTA RESPONSABILIDAD:</b>	ADMINISTRATIVA		
<b>PRESUNTOS FUNCIONARIOS(AS) INVOLUCRADOS:</b>	Especialista Multisectorial para la Secretaría Técnica CODEHUALLAGA		
<b>ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES</b>	1. Pendiente		

**Gracias**